



Av. Burgues 3208
CP.11700
Montevideo – Uruguay

Tels.: 2208 4338 – 2200 2524
e-mail: secretaria@inale.org

De: Instituto Nacional de la Leche

Para: Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Asunto: Información de actividades del INALE en el año 2010

Fecha: 29 de diciembre de 2010

El INALE comenzó su trabajo hace dos años en la órbita de la Oficina de Programación y Políticas Agropecuarias (OPYPA) del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP). Desde julio del 2009 el instituto cuenta con un local otorgado en comodato por el MGAP ubicado en Burgues 3208. Los recursos humanos con que contaba el Instituto a marzo de 2010 eran: Gerente General, dos Ing. Agrónomos, un Asesor Contable y Financiero, un Asesor legal, una Secretaria, dos funcionarios de Servicios. En cuanto a su presupuesto, éste se encuentra determinado por el Art. 15 de la ley 18.242, los recursos principales serán el equivalente al 3 por mil del valor de las exportaciones lácteas del año 2007 provisto por rentas generales lo que equivale aproximadamente a 1 millón de dólares anuales.

Al inicio de la Administración 2010, el Instituto Nacional de la Leche (INALE) terminaba una etapa donde la prioridad fue atender los problemas generados por la coyuntura (la emergencia que generó la sequía 2008-2009 sobre los productores lecheros, y la baja de los precios internacionales de los lácteos). Esta situación provocó la concentración de los menguados recursos de que disponía el Instituto (humanos y materiales), en dar solución a la coyuntura, durante gran parte del año 2009, lo que le impidió centralizarse en sus objetivos estratégicos y en su desarrollo institucional.

En el año 2010 fueron varios los temas que se han presentado en su compromiso de gestión, en lo institucional lograr formar una base de recursos humanos que le permitieran llevar adelante los cometidos para los que fue creado ha sido una de sus prioridades. Consolidar una base física, funcional a sus necesidades también ha sido un desafío. Ambas actividades, si bien pueden ser consideradas menores en relación a los cometidos que tiene la institución, se hacen imprescindibles y prioritarias a la hora de cumplir con sus funciones. Ambas metas han sido logradas en forma parcial, pero por demás satisfactoria. En tal sentido se incorporo un gerente para el área programas y proyectos, un técnico en inocuidad y una administrativa.

Como consecuencia de la integración público-privada con representación de todos los *integrantes de la cadena láctea*, el comienzo del accionar del INALE en el concierto de instituciones relacionadas al sector lo ha llevado a un rol de institución referente y guía a la hora de definir políticas aplicadas al sector. Es por ello que ha asumido el reto de elaborar un plan de desarrollo para la cadena

láctea, plan que ha comenzado a construirse, que es de largo aliento, no termina en el compromiso de gestión para el período, y que será el buque insignia dentro de las tareas del INALE.

El compromiso de gestión del año 2010 estuvo expresado en su plan de acción con los siguientes contenidos:

- Elaboración del plan de desarrollo para la cadena láctea
- Implementar la estructura organizacional del INALE
- Mejorar la comunicación y difusión del Instituto
- Crear una herramienta que permita realizar Vigilancia Tecnológica y Comercial
- Consolidar el sistema de información para la transparencia de la cadena
- Promoción de la cadena láctea
- Articular con la Institucionalidad Pública y Privada
- Creación de comités técnicos para dar respuesta a diferentes tópicos
- Capacitación de la cadena

En la evaluación sobre nuestro cumplimiento del compromiso de gestión estimamos que estuvo en el orden del 80%.

Sobre el **primer punto** mencionamos que mediante una metodología participativa se elaboró una propuesta única, consensuada por todos los integrantes del Instituto que fue presentada al Ministro Tabaré Aguerre en mayo 2010. Luego esa propuesta se ha transformado en un plan de acción en base al ingreso de un gerente de programas y proyectos que ha sido aprobado en sus grandes líneas por el Consejo Ejecutivo del INALE. Se realizó un taller en octubre a efectos de definir el modelo de producción lechera acorde con la realidad nacional y que grandes líneas de investigación a nivel primario se alinean con ese modelo.

Sobre el **segundo punto** informamos que se ha logrado consolidar las áreas de información y análisis económico y el área administrativa financiera. Se incorporaron recursos en área contable, en inocuidad y programas y proyectos. Se han propuesto modificaciones a la ley 18.242 que están en la órbita del MGAP. Se ha avanzado en la construcción de una nueva oficina en el subsuelo de la sede de la institución, así como equipamiento de oficinas para los nuevos funcionarios incorporados.

Sobre el **tercer punto** informamos se ha diagramado, desarrollado e implementado la página Web del INALE así como una newsletter que se dirige a los visitantes registrados a nuestra página y nuestra lista de mailing. Se efectuó un video institucional en español, inglés, chino mandarín y portugués. Participamos con un stand en la feria universal de Shanghai, se publicó un suplemento especial en el Observador sobre el Instituto además de diversa folletería de promoción.

Sobre el **cuarto punto** informamos que se creó en el mes de mayo el Observatorio Tecnológico y Comercial, accesible hoy por la página Web, en coordinación con el LATU y con el INIA.

Sobre los puntos **quinto y sexto** mencionamos que a través de la página Web se publica información relevante de carácter comercial, productivo y tecnológico del Uruguay y del ámbito internacional. El INALE participó en la expo-activa de Mercedes (marzo), en Paysandú (abril), Expo-Shanghai (mayo-junio), en Cardal (mayo) y en la Exposición Rural del Prado (setiembre).

En relación al **séptimo punto** destacamos que se desarrollaron vínculos con distintas instituciones y en particular con el Instituto Nacional de Carnes (INAC) se firmó un convenio de cooperación recíproca. En este período la colaboración estuvo dirigida al área de información y análisis económico, además en selección de recursos humanos. Junto al LATU y el INIA se coordinó para la implementación del Observatorio Tecnológico y Comercial y se continúa en estrecha colaboración en diferentes temas. Se está trabajando en conjunto con el INC por temas vinculados a la estabilización de productores lecheros arrendatarios y con INAVI para la realización de actividades conjuntas de promoción de quesos y vinos. Se han efectuado contactos directos con diferentes intendencias municipales, y con diferentes direcciones del MGAP. También nos hemos hecho miembros de la FEPALE (Federación Panamericana de la Lechería) y estamos en trámite de asociarnos a FIL-IDF (Federación Internacional de la Lechería).

Sobre el **octavo punto** se han puesto en marcha diferentes comités técnicos entre los cuales destacamos, al de Comercio Exterior, al de Formalización, al de Calidad de leche, al de Comercialización, al de Capacitación, al de Efluentes, sobre Financiamiento y sobre tipificación de leche de cabras.

El **noveno punto** relacionado a capacitación tuvo como medida la formación del comité técnico específico y la generación de una propuesta de trabajo para el 2011.

Todo lo que antecede está desarrollado en el compromiso de gestión del 2010 y el análisis sobre el cumplimiento de éste. Esto se complementa con el compromiso de gestión para el 2011 y el presupuesto para dicho año. Estos 2 documentos se adjuntan y están disponibles en PDF en nuestra página web. El compromiso de gestión 2011 contiene los lineamientos generales sobre los objetivos que se entiende necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados.